0119 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA 01

ROBLES HERNANDEZ HUGO JAIRO

Firmado digitalmente por ROBLES HERNANDEZ HUGO JAIRO
Fecha: 2025.09.16 18:42:34 -05'00'

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1579

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ

COORDINADOR GIT DE GESTION FINANCIERA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240122	Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-I036 VA-CONVENIOS	143.197.703
			Total	**143.197.703**

Objeto:

Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, para el desarrollo de actividades de interacción con la ciudadanía, recolección y sistematización de información, que permita ejecutar estrategias relacionadas con la movilidad sostenible, segura y eficiente y obtener información para la caracterización de las condiciones de reconciliación en Bogotá, así como generar datos estratégicos para la toma de decisiones, seguimiento a políticas y proyectos de la Administración Distrital, con la participación de los jóvenes beneficiarios del IDIPRON

Se expide a solicitud de LUIS FELIPE CALERO GONZALEZ Cargo SUBSECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, mediante oficio número SCDPI-21417-01660-25 de SEPTIEMBRE 16 DE 2025.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 16 DE 2025

Documento firmado por: HUGO JAIRO ROBLES HERNANDEZ / Cargo: COORDINADOR GIT DE GESTION FINANCIERA

Aprobó: HROBLES 16.09.2025

Elaboró: NJQUINTERO 16.09.2025

Impresión: 16.09.2025-18:36:47 HROBLES 0000764542 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.